EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 0009-ARC-CBCAI4-2026

OBJETO: SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA EL COLEGIO NAVAL, LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE TUMACO, CÁMARAS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES BRIM4, BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No4, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO.

CIERRE: 24 de marzo de 2026

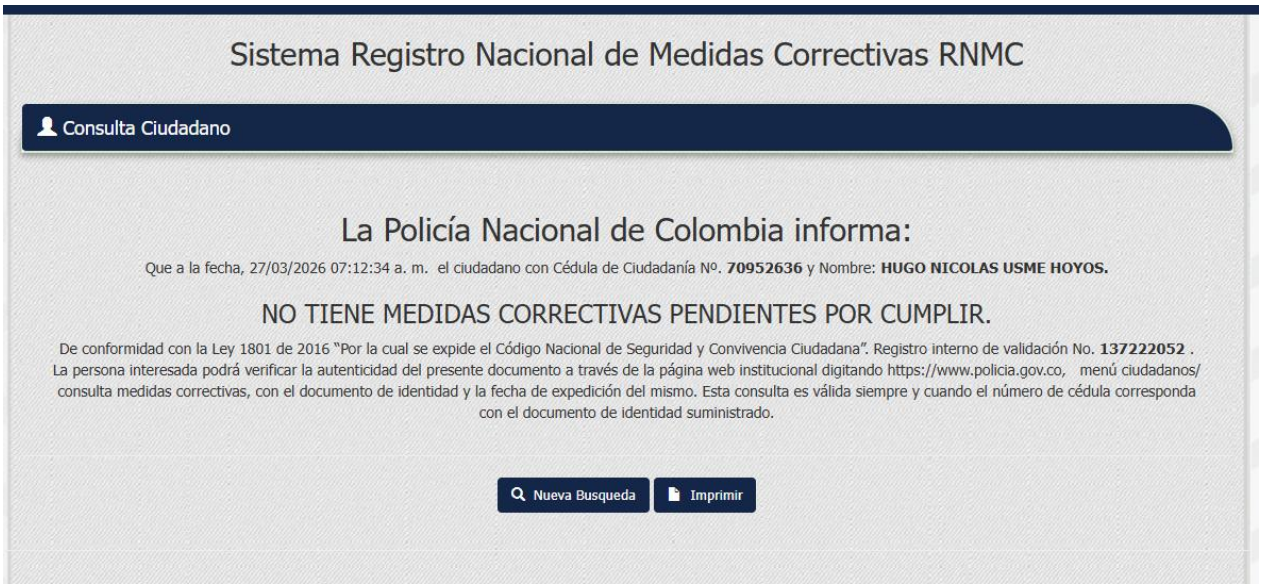
PRESUPUESTO OFICIAL: Se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 86.677.543,00)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

FECHA DE EVALUACIÓN: 19 de marzo de 2026.

PROPONENTE EVALUADO: TOP ECO CLEANING SAS Nit: 901615399-1

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	03
• OBJETO	CUMPLE	03
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	03
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	03
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE	03
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	03
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	**N/A**
• TOMADOR/AFIANZADO	N/A	N/A
• ASEGURADO/BENEFICIARIO	N/A	N/A
• SUMA ASEGURADA	N/A	N/A
• VIGENCIA	N/A	N/A
• OBJETO	N/A	N/A
• ANEXO DE CONDICIONES GENERALES	N/A	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	08
• RENOVADO	CUMPLE	08
• DURACION	SUBSANAR, teniendo en cuenta la invitación pública No. 0009-ARC-CBCAI4-2026 *Igualmente debe acreditar que la duración de la sociedad no es inferior al plazo del contrato y un (01) año más, contado a partir de la firma del contrato. De ahí que, si la sociedad es a término indefinido, entiéndase que puede durar un día o 10 años o el término que en cualquier momento establezca la sociedad, se requiere que se especifique en documento independiente que la sociedad no será disuelta*	08
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	08
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE	08

• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	08
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	08
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	03
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	01
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE	03
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	08
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	01
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	--
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO WEB	--
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	--
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	--
PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE	01
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	01



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:13:25 AM horas del 27/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70952636**
Apellidos y Nombres: **USME HOYOS HUGO NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293522593

PIB
07:11:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO NICOLAS USME HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70952636:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de marzo de 2026, a las 07:11:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70952636
Código de Verificación	70952636260327071136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

NOTA: Se aclara que los documentos de verificación jurídica son los requeridos en la invitación pública No. 009-ARC-CBCAI4-2026.

OBSERVACIÓN

El oferente **TOP ECO CLEANING SAS** queda en estado **por SUBSANAR** para continuar en el presente proceso de contratación pública.

Atentamente,

Teniente de Corbeta ZAMORA MESTRA JUAN CAMILO
Evaluador Jurídico proceso No. 009-ARC-CBCAI4-2026